



## **8-M. Huelga en la Administración** **AVANCEMOS EN IGUALDAD**

### **CSIF logra una sentencia pionera que condena a la Administración por pagar menos a las mujeres**

La **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)**, sindicato más representativo en las administraciones públicas y con presencia creciente en el sector privado, conmemora el **8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer**, una jornada auspiciada por Naciones Unidas, en la que denunciaremos las situaciones de discriminación, abuso y violencia que sufren las mujeres de todo el mundo.

Las mujeres se encuentran en primera línea del debate social y político y la sociedad española ha vuelto a dar un ejemplo a nivel internacional. Mujeres procedentes de todos los ámbitos, edades, estrato social, convicciones y desde la pluralidad de ideas, se sienten concernidas y se unen en una causa común: **la igualdad**.

El debate social y la movilización no ha cesado. La opinión pública se ha visto conmocionada por deleznable agresiones sexuales y ha surgido la necesidad de renovar el compromiso y las estrategias en la lucha contra la violencia machista, ante las insostenibles cifras que se registran cada año de casos de maltrato y asesinatos.

**CSIF** como agente activo de la sociedad civil, desde su independencia y en el ámbito de responsabilidad sindical que le corresponde, participa y acompaña a la sociedad española en esta movilización, tanto en el ámbito de la empresa privada donde cada vez estamos más presentes, como en nuestro papel de liderazgo en las Administraciones Públicas.

Por eso, este 8 de marzo, convocamos huelga de una hora por turno. Esta será una convocatoria en las empresas del sector público y privado donde estamos presentes, desde la independencia política que nos caracteriza; y en las administraciones públicas, donde ostentamos una posición referente y mayoritaria.

En **CSIF celebramos el 8 de marzo** desde los siguientes ejes:

**1.- Corresponsabilidad y conciliación familiar:** Con medidas como los permisos de paternidad y maternidad de 20 semanas intransferibles, como en Andalucía, bolsa de horas, teletrabajo regulado y jornada de 35 horas.

**2.- Eliminación de la brecha salarial:** Este año **CSIF** ha ganado dos importantes sentencias en el ámbito privado y la primera que condena a una Administración en este país por discriminación salarial.

**3.- Igualdad efectiva.** **CSIF** está presente en las comisiones de igualdad de empresas públicas y privadas donde ha propuesto medidas para la elaboración del Plan de Igualdad y se trabaja activamente en el seguimiento de éstas. A través de este seguimiento se



han detectado brechas salariales de hasta el 30% en la empresa privada y de cerca del 15% en la administración pública.

**4.- Tolerancia 0 a la violencia contra la mujer.** Reserva del 2% de la Oferta de Empleo Público para las víctimas de violencia de género e instaurar la figura del delegado/a sindical en materia de violencia de género en el sector público.

**5.- Prevención laboral con perspectiva de género.**

**6.- Formación de los/las delegados sindicales en materia de Igualdad.**

Por todo ello, CSIF –como organización más representativa en las administraciones públicas—participa este 8 de Marzo, con una convocatoria de huelga de 1 hora (en turno de mañana, tarde o noche) en nuestras administraciones, empresas públicas y empresas privadas donde ya estamos presentes, para que nuestros delegados y delegadas, así como todas aquellos trabajadores/as que se sienten concernidos en la lucha por la Igualdad, levanten la voz y pongan en valor su compromiso y el trabajo que a diario desempeñan en favor de esta causa.